

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39873 MADRID

Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid.

En el Procedimiento Concurso Abreviado 904/2016 por Auto de fecha 3 de julio de 2018 se ha declarado el cumplimiento íntegro del convenio suscrito por el deudor Nebau Construcciones y Proyectos, S.L., con CIF B87139374 con sus acreedores y que fue aprobado por sentencia de este Juzgado de 2 de octubre de 2017 en este procedimiento.

Madrid, 26 de julio de 2018.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180049915-1